

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

AE/KS

Panamá, 15 de marzo de 2023

N° 14.1204-021-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

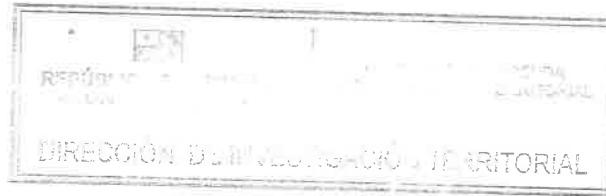


Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS – 0038 - 0048 – 0050 - 2022, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “EXTRACCION Y MOLIENDA TEMPORAL DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA PARA OBRA PÚBLICA)”. Expediente DEIA-II-M-021-2023,
2. “DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL DISTRITO DE BOQUERÓN”, Expediente, DEIA-II-F-025-2023.
3. “VILLAS DE LAS FLORES, FASE II”, Expediente DEIA-II-F-026-2023.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**

“DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CALLES Y CAMINOS DEL DISTRITO DE BOQUERÓN”.

Expediente: DEIA-II-F-025 -2023.

2. **Localización del Proyecto:**

El proyecto se ubica en los corregimientos de Bágala, Boquerón (cabecera), Guayabal, Pedregal, San Pablo Viejo y Tijeras, distrito de Boquerón y David, provincia de Chiriquí, tiene como principal finalidad rehabilitar, modernizar y mejorar las condiciones de la red vial de la región.

3. **Objetivo Directo del Proyecto:**

El proyecto consiste en el diseño, rehabilitación, modernización y mejoramiento de las condiciones de la red vial del distrito de Boquerón, provincia de Chiriquí, específicamente las vías de los corregimientos de Bágala, Boquerón (cabecera), Guayabal, Pedregal y Tijeras. A su vez contempla trabajos en el corregimiento de San Pablo Viejo, distrito de David. El proyecto abarca una longitud aproximada de 61.786 kilómetros.

4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**

- Etapa de planificación: Esto involucra, en términos generales, la recopilación de información preliminar del área del proyecto, análisis de la información existente y la coordinación con las instituciones involucradas en la obra, o de esta fase se contempla el desarrollo de todos los estudios técnicos, necesarios para la ejecución de la obra, tales como: topografía, ingeniería geotécnica, estudios de suelo, tránsito, hidráulica, hidrológico de los cuerpos de agua superficial que atravesará el Proyecto y muy particularmente, el diseño de los puentes y vías que se van a rehabilitar y /o construir, diseño de drenajes. Además, de carácter obligatorio la elaboración del presente Estudio de Impacto ambiental.
- Etapa de construcción: La construcción del proyecto contempla la realización de trabajos preliminares como desarraigue, limpieza de la vegetación, que se encuentre en el alineamiento de la carretera, hombro y las cunetas.
- Etapa de operación: La fase de operación del proyecto está definida una vez se dé por concluida satisfactoriamente la etapa de construcción y se dé la entrega formal de la obra al Estado por parte del contratista, toda vez que a este último solo le corresponde realizar las actividades descritas en la fase de construcción.

El monto total estimado de la inversión para la construcción del proyecto se estima en unos \$ 43,339,559.64 (cuarenta y tres millones, trescientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve dólares con 64/100.

5. **Nombre del Promotor del Proyecto:**

Ministerio de Obras Públicas (MOP).

6. **Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:**

URS HOLDINGS. Inc.

7. **Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):**

El área de estudio del proyecto ocupa 29,815.60 ha y se encuentra conformada por un área de influencia directa (AID) de 39.35 ha y un área de influencia indirecta (AII) de 29,776.25 has.

Se observa que la topografía del terreno está conformada en algunos puntos por topografía plana y en otros se encuentran pendientes.

El área donde se desarrollará el proyecto ha sido impactada previamente para la construcción de las calles existentes.

El paisaje ha sido intervenido anteriormente por la existencia de la carretera actual en donde el paisaje natural existente se compone de una variedad de especies de árboles, arbustos y gramínea, típico de áreas ganaderas y agrícolas.

El área de influencia directa consta de 39.35 has, de la cual 0.25 ha corresponden a Bosque Secundario Joven (incluyendo Rastrojos), 0.80 has son de Bosque Secundario Intermedio, 0.45 has de Cultivos y 8.57 has de Gramíneas con Árboles Dispersos (potreros y herbazales); mientras que 29.23 hectáreas están ocupadas por estructuras e infraestructuras. El área de influencia del proyecto está constituida en su mayor parte por áreas pobladas con vegetación alternándose con potreros y remanentes de bosques secundarios en los márgenes de los cuerpos de aguas y en algunos tramos la servidumbre con pequeños parches de bosque secundario.

8. **Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:**

- **Impactos negativos:** Modificación del potencial de captura de carbono, incremento de los niveles sonoros, incremento de nivel de vibración, cambios en la calidad del suelo, cambios en la calidad de las aguas superficiales, perdida de unidades vegetal, perdida de potencial forestal, alteración de la fauna silvestre, riesgo de atropello de la fauna silvestre, afectación a las propiedades de utilidad públicas o privadas, riesgo a la salud pública por la generación de desechos sólidos, modificación antrópica del paisaje, alteración del tráfico vehicular.
- **Impactos positivos:** Generación de empleos directos e indirectos, aumento de la actividad económica.

9. **Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:**

En el plan de manejo se incluye cuadro con las medidas de mitigación. Se presenta el plan de mitigación que contiene seis (6) programas ambientales. Se presenta el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo, el plan de participación ciudadana, el plan de

prevención de riesgos del proyecto, plan de rescate y reubicación de fauna y flora, plan de educación ambiental, plan de contingencia.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- El proyecto se desarrollará sobre servidumbre pública existente. El promotor deberá contar con la Certificación de la Servidumbre Vial que emite la Dirección de Ordenamiento Territorial del Miviot.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Se trata de un proyecto del gobierno nacional, bajo la gestión del Ministerio de Obras Públicas a través del cual se persigue la rehabilitación, modernización y mejora de las condiciones de la red vial de la región, lo que promoverá el desarrollo, y facilitará el acceso a los servicios básicos de las comunidades, el promotor deberá cumplir con la normativa vigente y los trámites y permisos ante las autoridades competentes.



Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
10 de marzo de 2023
a/s



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial